



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-150-2020

Abogado
Javier Aguinaga Bósquez
Procurador Síndico Municipal
Presente

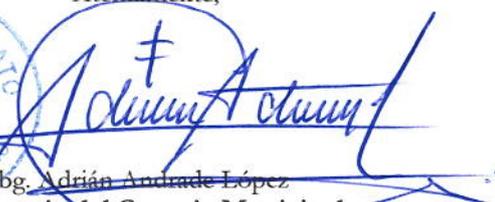
REF: Of. AJ-20-0403
FW 2287
FECHA: 27 de julio de 2020

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **23 de junio de 2020**, visto el contenido del oficio AJ-20-0403 de la Procuraduría Síndica Municipal, mediante el cual emite informe con relación a la resolución de Concejo RC-014-2020, con la cual se solicitó copias certificadas de todo el expediente referente al Convenio para la administración del nuevo estadio central de césped natural de la parroquia Picaihua; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; y, "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y), "t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa";

RESUELVE:

Dar por conocido el contenido del oficio AJ-20-0403 de la Procuraduría Síndica Municipal, mediante el cual emite informe con relación a la resolución de Concejo RC-014-2020, con la cual se solicitó copias certificadas de todo el expediente referente al Convenio para la administración del nuevo estadio central de césped natural de la parroquia Picaihua.- Notifíquese.-

Atentamente,

Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal

c.c. Alcaldía

Archivo Concejo (expediente 24 hojas)

RC.

AA/sc
2020-07-13